



Anuncio de licitación

Número de Expediente **2024/AR44U/00002656E**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 13-09-2024 a las 11:13 horas.



JINFRA-CECOM.- Reparación y adecuación de la red de datos y telefonía en las instalaciones y muelles de la Base de Submarinos y CIVT S-80

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 96.694,21 EUR.

→ Importe 117.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 96.694,21 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/11/2024 durante 2 Mes(es)

→ Observaciones: 2 meses desde la formalización del contrato.

→ Clasificación CPV

→ 51300000 - Servicios de instalación de equipos de comunicaciones.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de telecomunicación

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES62 Región de Murcia Base de Submarinos en el Arsenal de Cartagena. Murcia

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Rj3brFFoJlzua%2Fi14w%2FPLA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Intendente de Cartagena

→ Tipo de Administración Autoridad estatal

→ Actividad Principal 2 - Defensa

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Tj7XBE0VRcE%3D>

Dirección Postal

→ Muralla del Mar, 18

→ (30201) Cartagena (Murcia) España

→ ES620

Contacto

→ Teléfono 968567862

→ Fax 968127409

→ Correo Electrónico uncocartagena@fn.mde.es

Proveedor de Pliegos

→ Intendente de Cartagena

Proveedor de Información adicional

→ Intendente de Cartagena

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 29/09/2024 a las 13:00

Dirección Postal

→ Muralla del Mar, 18

→ (30201) Cartagena (Murcia) España

Recepción de Ofertas

→ UNIDAD DE CONTRATACIÓN DEL ARSENAL DE
CARTAGENA

Dirección Postal

→ REAL S/N

→ (30201) Cartagena España

Contacto

→ Teléfono 34968567862

→ Correo Electrónico uncocartagena@fn.mde.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 30/09/2024 a las 13:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apert. y valor doc, oferta y crit autom.

→ Apertura sobre oferta económica

→ El día 01/10/2024 a las 09:00 horas

→ apertura y valoración de documentación, oferta
económica y criterios cuantificables automáticamente.

Dirección Postal

→ Muralla del Mar, 18

→ (30201) Cartagena (Murcia) España

Lugar

→ SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD DE
CONTRATACIÓN DEL ARSENAL DE CARTAGENA

Dirección Postal

→ REAL S/N

→ (30201) Cartagena España

Tipo de Acto : Privado

Objeto del Contrato: JINFRA-CECOM.- Reparación y adecuación de la red de datos y telefonía en las instalaciones y muelles de la Base de Submarinos y CIVT S-80

→ Descripción del procedimiento

JINFRA-CECOM.- Reparación y adecuación de la red de datos y telefonía en las instalaciones y muelles de la Base de Submarinos y CIVT S-80

→ Valor estimado del contrato 96.694,21 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 117.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 96.694,21 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 51300000 - Servicios de instalación de equipos de comunicaciones.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/11/2024 durante 2 Mes(es)

→ Observaciones: 2 meses desde la formalización del contrato.

→ Lugar de ejecución

→ Base de Submarinos en el Arsenal de Cartagena.

→ Subentidad Nacional Región de Murcia

→ Código de Subentidad Territorial ES62

Dirección Postal

→ Real s/n

→ (30201) Murcia España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : No

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Se considerará anormalmente o desproporcionada cualquier oferta económica (criterio precio) que sea inferior en más de un 20% al valor medio de todas las ofertas presentadas

→ No prohibición para contratar - No prohibición para contratar

→ No estar incurso en incompatibilidades - No estar incurso en incompatibilidades

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Cumplimiento con las obligaciones tributarias

→ Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados

→ Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - a relación de los principales servicios ejecutados por el interesado en el curso de los TRES (3) Últimos Años de la misma o similar naturaleza al que corresponde el objeto del contrato (para lo cual se tomará como referencia los tres primeros dígitos del CPV), indicando su importe, fechas, lugar de ejecución y destinatario público o privado de las

mismas.

→ Instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad - Descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas por el empresario para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen negocio 1 vez igual o superior al valor estimado del contrato en alguno de los 3 últimos años.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Ampliación de garantía.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 6

→ Precio.

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 90

→ Reducción plazo de ejecución.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 4

Plazo de Validez de la Oferta

→ 3 Mes(es)

→ **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE